



**HAL**  
open science

# Tiempo, aspecto y la interpretación de los verbos modales en español

Brenda Laca

► **To cite this version:**

Brenda Laca. Tiempo, aspecto y la interpretación de los verbos modales en español. *Lingüística ALFAL*, 2005, 17, pp.9-44. halshs-00104639

**HAL Id: halshs-00104639**

**<https://shs.hal.science/halshs-00104639>**

Submitted on 8 Oct 2006

**HAL** is a multi-disciplinary open access archive for the deposit and dissemination of scientific research documents, whether they are published or not. The documents may come from teaching and research institutions in France or abroad, or from public or private research centers.

L'archive ouverte pluridisciplinaire **HAL**, est destinée au dépôt et à la diffusion de documents scientifiques de niveau recherche, publiés ou non, émanant des établissements d'enseignement et de recherche français ou étrangers, des laboratoires publics ou privés.

**To appear in: Lingüística (ALFAL)**

Brenda Laca

Université Paris 8 / CNRS-UMR 7023

## **Tiempo, aspecto y la interpretación de los verbos modales en español<sup>1</sup>**

### **1. Introducción**

La interacción de la modalidad con la temporalidad plantea en todas las lenguas problemas sorprendentes. En este artículo, me propongo explorar una de sus manifestaciones: los efectos que producen en español las combinaciones de los verbos modales con las categorías temporales y aspectuales. Mucho de lo que sabemos hoy con respecto a los verbos modales se basa en la descripción del inglés. En esta lengua, los verbos modales se caracterizan mayoritariamente por su defectividad morfológica. Los así llamados auxiliares modales son defectivos: o bien carecen de morfología temporal y aspectual, o bien presentan una morfología en buena medida opaca. Así, es difícil decidir en cada caso si formas como *might*, *should*, *could*, *would* se comportan como formas de “pasado”, como formas “subjuntivas”, o si constituyen ítems independientes con respecto a sus contrapartidas etimológicas “presentes” o “indicativas” *may*, *shall*, *can*, *will*. Al no poseer formas de participio, los modales del inglés solo pueden expresar relaciones de anterioridad mediante la combinación con el infinitivo perfecto, lo que ha valido a las secuencias MODAL + INFINITIVO PERFECTO (*may have been*, *might have been*, etc) el rótulo de “modales de pasado”.

A diferencia del inglés, los verbos modales exhiben en español paradigmas flexivos completos, y pueden además subordinar infinitivos perfectos. Sin embargo, esta riqueza morfológica no va acompañada por una mayor transparencia semántica: los casos de combinaciones ambiguas no son menos numerosos e importantes que en inglés, y a ellos se suman aparentes paradojas de linearización y equivalencias inesperadas. Toda propuesta de análisis del sistema temporal y aspectual del español debe enfrentarse al desafío que constituye la interacción de estas categorías con los verbos modales.

Aunque los estudios sobre el tiempo y el aspecto en español son muy abundantes, y no faltan tratamientos de los verbos modales<sup>2</sup>, hay toda una serie de efectos de interacción muy peculiares que han recibido hasta hoy escasa atención. Así, por ejemplo, las secuencias que contienen un modal en perfecto simple (1a), cuando reciben una lectura epistémica de inferencia, parecen dar lugar a una *inversión de ámbito* entre el tiempo y la modalidad: la anterioridad con respecto al momento de enunciación ( $t_0$ ), expresada por el tiempo, afecta a la descripción de evento subordinada al modal, mientras que el tiempo de evaluación modal coincide con el

---

<sup>1</sup> Agradezco sinceramente a Hamida Demirdache y Myriam Uribe-Etxebarria, que ofrecen un cuadro teórico que permite formular muy precisamente los problemas aquí planteados, y que han acompañado con gran generosidad la elaboración de este trabajo, así como a los muchos colegas que han tenido a bien compartir conmigo sus intuiciones y observaciones, en particular a Patricia Cabredo-Hofherr por su lectura atenta de una versión anterior de este trabajo, y a Alba Valencia por su amable invitación a difundirlo. Esta investigación ha sido parcialmente financiada por la Fédération TUL del CNRS (FR 2559) dentro del programa “Arquitectura de la oración”.

<sup>2</sup> Sobre las así llamadas perífrasis modales del español, véase en particular Bosque 1999, Fernández de Castro 1999, Gómez Torrego 1999, Marrano 1998, Olbertz 1998, Vázquez Laslop 2004.

momento de enunciación, como se expresa en la paráfrasis (1b) y en la representación esquemática (1c):

- 1
  - a. *El ladrón debió (de) entrar por la ventana.*
  - b. Es inferible en  $t_0$  que el ladrón ENTRAR por la ventana en  $t'$  y  $t' < t_0$
  - c. MODAL (PASADO (SV)) [ej. e interpretación de Stowell (2004)]

Asimismo, existen linearizaciones alternativas, en apariencia sésemanticamente equivalentes, en las que la morfología de perfecto puede aparecer sea sobre el modal, sea sobre el infinitivo subordinado al modal. Tal es el caso, en particular, en combinaciones con morfología condicional como las ejemplificadas en (2a-b):

- 2
  - a. *María habría podido quedarse en México /*
  - b. *María podría haberse quedado en México (pero prefirió volver a su país).*

Se ha supuesto, por otra parte, que el infinitivo perfecto es redundante, una simple copia de la morfología temporal que aparece sobre el modal, cuando este último está en perfecto simple (Bosque 1999). En efecto, (3a) tiene una interpretación epistémica de inferencia, paralela a la de (1a), así como una interpretación contrafactual, paralela a la de (2a-b). Ambas interpretaciones son igualmente posibles con el infinitivo simple, como lo muestra (3b):

- 3
  - a. *Debió haber entrado por la ventana [(i) supongo; (ii) pero no lo hizo].*
  - b. *Debió entrar por la ventana [(i) supongo; (ii) pero no lo hizo].*

Por último, dado que también las combinaciones de un modal en imperfecto o en condicional con un infinitivo perfecto producen interpretaciones contrafactuales, encontramos relaciones parafrásticas inéditas, en las que la sustitución de un perfecto simple por un imperfecto o por un condicional da lugar a secuencias aparentemente equivalentes:

- 4
 

[*Ella no te encerró con mil cerrojos. La casa estaba abierta.*]

  - a. *Tú pudiste haber escapado.*
  - b. *Tú podías haber escapado.*
  - c. *Tú podrías haber escapado*

Como puede verse, en todos estos ejemplos están involucrados factores aspectuales: el infinitivo perfecto, los tiempos compuestos y el perfecto simple parecen ser los factores desencadenantes de efectos inesperados. Tales efectos constituyen violaciones aparentes al principio de composicionalidad, en la medida en que comprenden casos de morfología en apariencia no interpretada, o no interpretada en su sitio de realización.

El objetivo de este trabajo es en buena parte descriptivo, ya que establecer las generalizaciones empíricas adecuadas acerca de qué combinaciones permiten o exigen qué interpretaciones es en sí una tarea ardua. Trataré de mostrar que un análisis composicional es viable en la mayoría de los casos, y que solamente una parte de las lecturas epistémicas con verbos modales en pasado –a saber, el tipo ejemplificado en (1a)- exige un tratamiento en el que la morfología temporal no se interpreta en su sitio de realización. Un análisis composicional requiere, sin embargo, tener en cuenta que el imperfecto puede funcionar como un tiempo cero, anafórico o “presente del

pasado”, y que esta posibilidad se extiende a la morfología de imperfecto incorporada en las formas del condicional.

El trabajo está organizado del modo siguiente. La sección 2 trata de la semántica de los verbos modales, de la hipótesis de la base configuracional de la distinción entre modalidad epistémica y no-epistémica, y de las preguntas que tal hipótesis acarrea con respecto a la posición relativa de la modalidad, del tiempo y del aspecto. La sección 3 está dedicada a las lecturas epistémicas. La sección 4 aborda las lecturas no-epistémicas, dedicando una atención particular al análisis de las lecturas contrafactuales y al rol que juegan en ellas el infinitivo perfecto, la morfología de pasado y la morfología condicional. La sección 5 recapitula, como conclusión, los detalles principales de los análisis propuestos y esboza perspectivas ulteriores de investigación.

## 2. Bases modales y configuraciones sintácticas

La flexibilidad semántica que caracteriza a los verbos modales deriva de que su interpretación se efectúa en función de conjuntos de alternativas (mundos posibles) seleccionados según criterios diversos. Estos conjuntos, que restringen el dominio de cuantificación del modal, reciben el nombre de *bases modales*. En semántica, se acostumbra a distinguir entre *bases modales epistémicas*, en la que el conjunto de mundos en cuestión se selecciona según las creencias y la información de los que dispone un agente epistémico particular (que coincide, por lo general, con el hablante), *bases modales deónticas*, en la que el conjunto de mundos está dado por lo estipulado en sistemas de leyes, reglamentos o principios morales, *bases modales circunstanciales o metafísicas*, en las que el conjunto de mundos corresponde a las circunstancias o hechos generalmente admitidos como verdaderos y a las relaciones causales que existen entre ellos, y algunas otras más (cf. Kratzer 1981, von Stechow 2005).

Los modales de posibilidad expresan una cuantificación existencial sobre el conjunto de mundos posibles, indicando que la proposición sobre la que opera el modal –a la que llamaremos *proposición preyacente*– es compatible con la base modal seleccionada. En (5a), el que el ladrón haya entrado por la puerta trasera es compatible con la información que posee el hablante, en (5b) el que los proveedores entren por la puerta trasera es compatible con la reglamentación vigente – pero no así el que utilicen otra entrada, en (5c), entrar por la puerta trasera es compatible con las circunstancias físicas.

- 5      a. *El ladrón puede haber entrado por la puerta trasera.* [lectura epistémica]  
           b. *Los proveedores solo pueden entrar por la puerta trasera.* [lectura deóntica]  
           c. *Se puede entrar por la puerta trasera, que está abierta.* [lectura circunstancial]

Los modales de necesidad, que corresponden a una cuantificación universal, indican que la proposición preyacente es verdadera en todas las alternativas contenidas en el conjunto considerado: que se deduce de la información que posee el hablante (lectura epistémica), que es verdadera en todos los mundos que se ajustan a las reglas en cuestión (lectura deóntica), o que parece inevitable en vista de los hechos y de las relaciones causales entre ellos (lectura metafísica o circunstancial).<sup>3</sup>

<sup>3</sup> Es sabido que, normativamente, deberían oponerse las construcciones *deber de* + Infinitivo (epistémicas), y *deber* + Infinitivo (no-epistémicas). Sin embargo, el uso real no parece ajustarse a esta

Frente a los diversos tipos de modalidad que se distinguen en semántica, en la sintaxis de las últimas décadas se ha hecho usual una distinción bipartita entre modalidad epistémica y modalidad radical (o deóntica). Esta distinción se basa en la idea de que un comportamiento sintáctico particular puede asociarse a una diferencia estructural, y que esta diferencia estructural está, a su vez, relacionada con el tipo de base modal en la que se funda la interpretación semántica (Picallo 1990, Bosque 1999). En las primeras versiones de esta distinción, los modales epistémicos eran tratados como *verbos de ascenso*, que toman una estructura proposicional como argumento y carecen de sujeto propio, mientras que los modales radicales (o deónticos) eran tratados como *verbos de control*, que ponen en relación a un sujeto o agente con un predicado infinitivo subordinado, cuyo sujeto está coindizado con el del verbo modal. Sin embargo, como existen oraciones sin sujeto léxico que se interpretan claramente con una base modal deóntica, como las ejemplificadas en (6a-b), la correlación entre estructura de control (que exige que el modal aporte un sujeto propio) e interpretación deóntica es difícil de mantener:

- 6      a. *No puede haber un reglamento sin un acuerdo previo.*  
           b. *En los edificios de varios pisos tiene que haber una escalera de incendios.*

Existen además otros indicios de que la modalidad radical (o deóntica) corresponde, no menos que la epistémica, a estructuras de ascenso (Wurmbrand 1998, Motapayane & Avram 2001). Sin embargo, hay por lo menos un hecho claro que habla en favor de una diferencia estructural entre ambos tipos de modalidad. Se trata de la restricción de linearización según la cual, en una secuencia de dos modales, es imposible interpretar el primero con una base modal no-epistémica y el segundo con una base modal epistémica. Como lo indican las paráfrasis, en los ejemplos siguientes, el primer modal se interpreta en el sentido de una inferencia o conjetura a partir de la información que posee el hablante (modalidad epistémica), y el segundo como una capacidad o una obligación, respectivamente (modalidad radical). Las interpretaciones inversas ni siquiera son susceptibles de una formulación inteligible:

- 7      a. *Este material debe (de) poder resistir temperaturas muy altas, ¿no?*  
           a' 'Es de suponer que este material es capaz de resistir temperaturas muy altas'  
           b. *Puede tener que trabajar todo el día.*  
           b' 'No es de excluir que esté obligado a trabajar todo el día'

La restricción que excluye el orden \* RADICAL > EPISTÉMICO recibe una explicación natural si suponemos que los modales epistémicos ocupan una posición estructural más alta que los modales radicales. Ahora bien, como el tiempo y el aspecto ocupan también una posición estructural,<sup>4</sup> surge la cuestión de saber si modales

---

norma en ninguna variedad del español. Seguiré aquí la convención de introducir un *de* opcional entre paréntesis en las lecturas claramente epistémicas. La afirmación precedente, como todas las que conciernen a las combinaciones posibles y sus lecturas, se basa en un recurso sistemático al corpus del español de Mark Davies ([www.corpusdelespanol.org](http://www.corpusdelespanol.org)) y en las juicios que han tenido a bien proporcionarme una veintena de colegas que son locutores nativos de diversas regiones.

<sup>4</sup> La idea de que el tiempo ocupa una posición estructural propia se ha generalizado a partir del desdoblamiento del núcleo sintáctico *Flexión* en un núcleo de *Persona* y un núcleo de *Tiempo*. Para dar cuenta de las relaciones temporales no deícticas (aspectuales), que corresponden a grandes rasgos a las relaciones entre el tiempo del evento (E) y el tiempo de referencia (R) de Reichenbach, autores como

epistémicos y modales radicales difieren en su posición relativa con respecto a ellos. Esta cuestión puede desglosarse en las preguntas siguientes:

- 8
- a. Los verbos modales ¿pueden aplicarse a estructuras proposicionales temporalizadas? ¿pueden aplicarse a estructuras proposicionales aspectualizadas?
  - b. Los modales mismos ¿pueden encontrarse bajo el ámbito del tiempo? ¿pueden encontrarse bajo el ámbito del aspecto?
  - c. ¿Existe una diferencia entre modales epistémicos y modales radicales con respecto a las posibilidades (a) y (b)?

La estrategia que se ha seguido tradicionalmente para responder a esta cuestión es la de derivar, de la imposibilidad de obtener para una estructura determinada cierto tipo de interpretación, una hipótesis acerca de la posición del modal en tal configuración. Así, de la imposibilidad de obtener una interpretación radical para (9a), que contiene un infinitivo perfecto y por lo tanto una forma temporalizada o aspectualizada, se deduce que solo los modales epistémicos pueden aplicarse a estructuras temporalizadas o aspectualizadas. Del mismo modo, de la imposibilidad de obtener una interpretación epistémica para (9b), que contiene un modal en aspecto progresivo, se concluye que los modales epistémicos no pueden encontrarse bajo el ámbito del aspecto.

- 9
- a. *El ladrón puede haber entrado por la ventana.* √Epist. \*Radical
  - b. *Todavía tenemos muchas localidades aisladas, a las que solamente estamos pudiendo llegar vía helicóptero.* \*Epist. √Radical

Tal estrategia debe enfrentarse al problema de los numerosos contraejemplos que pueden aducirse para las generalizaciones esbozadas. Así, (10a) contiene un infinitivo perfecto – y por lo tanto una estructura aspectualizada o temporalizada subordinada al modal – pero se interpreta con una base modal deóntica. (10b), por su parte, admite una interpretación epistémica, pero el modal presenta una morfología claramente aspectual, ya que no cabe duda de que el perfecto simple amalgama, a la significación de pasado, la semántica de un aspecto perfectivo:

- 10
- a. *Tendrías que haber pagado tus deudas.* √Radical
  - b. *El ladrón debió (de) entrar por la ventana.* √Epist.

Los estudios más detallados de las combinaciones posibles y de sus interpretaciones muestran que la generalización según la cual los modales epistémicos ocupan una posición superior al tiempo y al aspecto, en tanto que los modales radicales ocupan una posición inferior al tiempo y al aspecto, constituye una simplificación excesiva. Por un lado, la oposición binaria entre modalidad epistémica y modalidad radical es insuficiente para dar cuenta de los hechos; por otro lado, parece necesario tener en cuenta no solo el tiempo y el aspecto como posiciones estructurales, sino los valores particulares que realizan estas categorías (por ejemplo, pasado, futuro, perfecto, progresivo, etc.).

---

Giorgi & Pianesi (1997), y Demirdache & Uribe-Etxebarria (2002, 2005a) proponen desdoblarse a su vez el núcleo *T* en dos. Seguimos aquí la idea de estas últimas autoras, que suponen que en una oración existe siempre, subordinada a *T*, una posición *ASP*, interpretada semánticamente como el “punto de vista aspectual” de Smith (1991). Para una aplicación de este modelo a las perífrasis aspectuales españolas y romances, véase Laca (2002, 2004).

Ejemplos como (11a-b) muestran que una oposición binaria no es suficiente para captar la interpretación de los modales y su interacción con la temporalidad:

- 11 a. *Yo he nacido en Madrid, como podía haber nacido en otro sitio.*  
 b. *Con el entrenamiento que tenía, María tendría que haber ganado la carrera, pero salió segunda.*

En la interpretación de estos ejemplos no se apela a una base modal deóntica o radical: no se habla ni de las capacidades de un sujeto, ni de un conjunto de derechos y obligaciones. Tampoco están en juego inferencias o conjeturas sobre lo que es el caso en el mundo real derivadas de la información incompleta que posee un agente epistémico: el hablante sabe a ciencia cierta –no infiere ni supone– que no nació en otro sitio, o, respectivamente, que María no ganó la carrera. (11a-b) ejemplifican *lecturas contrafactuales* que apelan a una base modal *metafísica o circunstancial*: qué posibilidades estaban abiertas en un momento anterior, o cuál habría sido el curso esperable de los acontecimientos (Condoravdi 2001).

Este tipo de modalidad ha sido tratado por algunos autores bajo el término de “modalidad epistémica objetiva” (Lyons 1977, Papafragou 2005), otros autores la asimilan a la modalidad alética (Cinque 1999). El reconocer este tercer tipo lleva a establecer una clasificación cruzada como la que ilustra la Figura 1, en la que tenemos modales que no son epistémicos (porque no expresan inferencias o conjeturas derivadas de la información incompleta que posee un agente epistémico), pero tampoco son radicales (porque no expresan obligaciones o capacidades).

	<b>modales epistémicos (inferencia, conjetura)</b>	<b>modales no-epistémicos</b>
<b>modales radicales</b>	----	deónticos (obligación, permiso) capacidad, ....
<b>modales no-radicales</b>	epistémicos (≈epistémicos “subjetivos”)	metafísicos/aléticos (≈ epistémicos “objetivos”)

**Fig. 1:** Modales epistémicos, “metafísicos” y radicales

La necesidad de introducir esta tercera categoría complica la pregunta formulada bajo (8c), que debe ser reformulada de la manera siguiente:

- 12 ¿Existe una diferencia entre modales epistémicos, modales radicales y modales metafísicos con respecto a las posibilidades (8a) y (8b), es decir, con respecto a su interacción con el tiempo y el aspecto?

El análisis que presentaremos en las secciones 3 y 4 intentará mostrar que la modalidad epistémica difiere radicalmente de los otros dos tipos, mientras que el comportamiento de los modales metafísicos es en gran medida asimilable al de los radicales.

Buena parte de las generalizaciones existentes sobre la interacción de los modales con el tiempo y el aspecto tienen en cuenta no solo la posición estructural de estas categorías, sino los valores particulares expresados en ellas. Así, Condoravdi (2001)

supone que los modales no-radicales pueden estar dominados por la categoría Tiempo, pero que los únicos valores admisibles de la categoría en estas lecturas son el presente o el “tiempo cero”,<sup>5</sup> y Demirdache & Uribe-Etxeberria (2005b) entienden, de modo análogo, que los modales no-radicales están dominados por una posición estructural T(tiempo), pero que esta posición estructural se encuentra vacía, al no especificar ninguna relación de anterioridad o posterioridad. Boorgart (2005), por su parte, afirma que los modales epistémicos pueden estar dominados por el presente y por el pasado, pero no por el futuro, y que solo pueden estar dominados por el aspecto imperfectivo, nunca por el perfectivo. La jerarquía estructural propuesta por Cinque (1999), que presenta casi tantas posiciones estructurales como valores hay para el tiempo, el aspecto y la modalidad, es el caso extremo de este tipo de estrategia:

- 13 Modality(epistemic) > Past > Future > Modality (alethic) > Modality (volitional) > Anterior Tense > Aspect (retrospective) > Aspect (prospective) > Aspect (progressive) > Modality (obligation) > Modality (permission/ability) (Cinque 1999)

Veremos en lo que sigue que la jerarquía (13) es en gran medida descriptivamente adecuada. Sin embargo, la proliferación de posiciones estructurales que supone hace surgir una sospecha: la de que en las restricciones a la interacción de las diferentes lecturas de los modales con el tiempo y el aspecto, lo que está en juego no es la sintaxis, sino (in)compatibilidades semántico-pragmáticas entre ciertas bases modales y ciertas configuraciones temporo-aspectuales.

En efecto, la jerarquía en cuestión es descriptivamente adecuada si se la interpreta como jerarquía semántica, no así como jerarquía morfosintáctica. Por ejemplo, es fácil invalidar desde el punto de vista morfosintáctico una de las predicciones que derivan de ella, la de que el futuro no puede ser estructuralmente superior a la modalidad epistémica. Abundan los contraejemplos como (14), en el que la morfología realizada sobre el modal es morfología de futuro, en tanto que la interpretación es indudablemente epistémica, en la medida en que expresa que la proposición prejacentes *Rosenthal está jugando rugby ahora en Escocia* es inferible de la información de la que dispone el hablante:

- 14 *Rosenthal deberá estar jugando rugby ahora en Escocia.*

Sin embargo, es igualmente cierto que el futuro de (14) no se interpreta temporalmente, como posterior al momento de enunciación, sino como un “futuro de conjetura”. Desde el punto de vista semántico, la predicción según la cual la modalidad epistémica no puede aparecer bajo el ámbito de un futuro propiamente temporal es correcta.

De modo análogo, la predicción según la cual la modalidad epistémica no puede ser dominada por un tiempo pasado es fácilmente invalidable desde el punto de vista morfosintáctico, ya que obtenemos lecturas epistémicas con modales en todos los tiempos del pasado. En la sección que sigue, trataremos de determinar en qué medida tal predicción es válida desde el punto de vista semántico.

<sup>5</sup> La noción de “tiempo cero” ha sido introducida para dar cuenta de los fenómenos de *consecutio temporum* en oraciones que contienen una completiva subordinada a un verbo de entendimiento o de habla en pasado. Un tiempo del pasado en la completiva puede interpretarse en estos casos como un “presente del pasado”, dependiente anafóricamente del tiempo pasado del verbo principal. En español, es éste uno de los usos más característicos del imperfecto, como lo ejemplifica *Juan dijo que Pedro estaba enfermo* cuando la completiva reproduce el enunciado *Pedro está enfermo*. García Fernández (2004) ofrece un estudio detenido del rol del imperfecto en este tipo de contextos en español.



### 3. Tiempo, aspecto y modalidad epistémica.

Se acepta generalmente que los modales epistémicos ocupan una posición muy elevada o “externa” en la jerarquía sintáctica (para el español, cf. Olbertz 1998). Algunos autores defienden incluso la idea de que se trata de operadores que aparecen en el estrato “extra-proposicional” de la frase y que su ámbito es mayor que el de todos los otros operadores proposicionales (Drubig 2001). Otros autores han insistido sobre el carácter deíctico de los modales epistémicos (Papafragou 2005), que serían evaluados siempre con respecto a mundos alternativos accesibles para el hablante en el momento de enunciación. Ambas concepciones predicen – al igual que la jerarquía en (13) – que las interpretaciones epistémicas solo surgirán con verbos modales en presente. En el caso de la primera concepción, la morfología de pasado o de futuro representaría un tipo de operador que tiene ámbito sobre el modal, lo que está en conflicto con la hipótesis de que los modales tienen el ámbito más amplio posible. La morfología de presente, por el contrario, puede entenderse como una morfología por defecto que no introduce operador alguno. En el caso de la segunda concepción, solo el presente permitiría mantener la exigencia deíctica de las interpretaciones epistémicas.

Sin embargo, en español tenemos lecturas epistémicas para modales en imperfecto, en condicional, en pretérito simple, en pretérito compuesto y en pluscuamperfecto, como las ilustradas por los ejemplos de (15):

- 15
- a. *Cuando los padres se enteraron, montaron en furia, la golpearon sin piedad y no le permitieron explicar los reales hechos. Decididamente, la cosa tenía que haber sucedido tal como la gente decía. La culpa de todo debía tenerla ella.*
  - b. *La orientación resultaba nula. No obstante, la puerta de entrada tendría que estar en alguna parte, supuse y la seguí buscando sin éxito.*
  - c. *El ladrón debió(de) entrar por la ventana.*
  - d. *...parece que fue ayer y sin embargo han debido pasar años ¡muchos años, desde que estoy aquí!*
  - e. *De un gran sobre de papel estraza comenzó a sacar papeles, dinero, cartas, fotografías..., varios objetos que Pedro llevaba encima y otros que habían debido coger en su domicilio. --Ahí está todo. Firme el recibo*

Como se ha señalado en la nota (5), el imperfecto tiene a menudo en español el valor de un tiempo cero cuando se encuentra dentro de la completiva de un verbo de entendimiento o de habla en pasado. Así sucede en ejemplos como (16a-b), en los que funciona como un “presente del pasado”, indicando simultaneidad con el tiempo del verbo de la oración principal:

- 16
- a. *Pensé que el revólver podía / debía estar en el cajón de la derecha.*
  - b. *Pedro dijo que María podía / debía haber ganado la carrera.*

Puede sostenerse que el imperfecto en estos ejemplos no localiza simplemente el tiempo de evaluación modal en el pasado, sino que lo localiza como simultáneo a un acto de pensamiento o de habla que ha tenido lugar en el pasado. Si admitimos que puede haber una “deixis desplazada”, con el sujeto y el tiempo del verbo de entendimiento y habla como centro, los ejemplos de este tipo no invalidan la idea de que las interpretaciones epistémicas son deícticas: hacen referencia a los mundos alternativos accesibles al sujeto

del acto de entendimiento o habla en el momento de ese acto. Si admitimos que el imperfecto es un tiempo cero en estos contextos, los ejemplos no invalidan tampoco la hipótesis según la cual los modales epistémicos no caen dentro del ámbito de un operador de pasado, ya que un tiempo cero no es un operador de pasado, sino un elemento anafórico que adquiere su valor a partir de la relación establecida con otro elemento (en este caso, el operador de pasado que domina al verbo principal).

Los casos ejemplificados por (15a) admiten un análisis paralelo. Se trata de contextos de estilo indirecto libre: (15a) reproduce el pensamiento de los padres en un momento del pasado, y los imperfectos que aparecen en las secuencias subrayadas pueden interpretarse como tiempos cero con respecto a un verbo de entendimiento implícito y fácilmente recuperable del contexto.<sup>6</sup> En este análisis, no constituyen contraejemplos a la hipótesis de que los modales epistémicos no pueden aparecer bajo un operador de pasado.

El condicional puede interpretarse como un “futuro del pasado” en virtud de su constitución morfológica, que combina un “radical de futuro” con las terminaciones del imperfecto. Este último componente, en tanto en cuanto es un imperfecto, puede asimismo funcionar como tiempo cero, anafórico con respecto al tiempo pasado de un verbo subordinante. En este caso, el condicional traspone anafóricamente un futuro al contexto pasado de entendimiento o habla, como lo ilustra el ejemplo (17a), que traspone un contenido como el de (17b):

- 17     a. *Entonces se preguntó si no podría haber sido una venganza.*  
        b. *¿No podrá haber sido una venganza?*

Nótese que el futuro en (17b), que resulta traspuesto en un condicional en (17a), no recibe una interpretación temporal de posterioridad al momento de enunciación, sino que representa un “futuro de conjetura” análogo al que encontrábamos en el ejemplo (14), más arriba. Los dos componentes temporales, futuro e imperfecto, que conforman el condicional, no resultan interpretados como operadores temporales en (17a): el imperfecto actúa como tiempo cero o “presente del pasado”, el futuro como futuro de conjetura, que no introduce una relación de posterioridad.

El mismo análisis puede extenderse a (15b), que reproduce los pensamientos del locutor en un momento anterior al momento de habla, con un verbo de entendimiento en pasado que aparece en este caso como inciso explícito (*supuse*), y a otros casos de estilo indirecto libre, en los que el verbo introductor puede quedar implícito.

En resumen, los ejemplos (15a) y (15b), aunque muestran interpretaciones epistémicas con modales en imperfecto y condicional, no invalidan la hipótesis de que los modales epistémicos no pueden hallarse bajo el ámbito de un pasado o de un futuro *semánticos*: el imperfecto (o el componente morfológico imperfecto del condicional) no aporta un operador de pasado, sino un tiempo cero, el componente futuro del condicional no aporta un operador de posterioridad temporal, sino una conjetura.

Los casos ilustrados en (15c-e) presentan, por el contrario, un problema más serio para esta hipótesis: los tiempos que aparecen en ellos no son tiempos que admitan, en español, interpretaciones como tiempos cero. La relación de anterioridad que aportan el perfecto simple y el perfecto compuesto, así como una de las dos relaciones de anterioridad que aporta el pluscuamperfecto, no pueden “borrarse” para dar lugar a

---

<sup>6</sup> Boorgart (2005) ha sido uno de los primeros en señalar que los modales epistémicos pueden aparecer en pasado en contextos de estilo indirecto libre, aunque el tratamiento que propone no apela a la noción de tiempo cero.

interpretaciones de simultaneidad con un momento del pasado. Así, en los ejemplos siguientes, los tiempos de la completiva no pueden interpretarse como tiempos dependientes anafóricamente del tiempo pasado del verbo principal, que reproducirían un presente:

- 18     a. *Pensé que el revólver estuvo en el cajón de la derecha.*  
           b. *Pensé que el revólver ha estado en el cajón de la derecha.*  
           c. *Pensé que el revólver había estado en el cajón de la derecha.*

Por otra parte, en numerosos casos los modales en imperfecto dan lugar a lecturas epistémicas fuera de los contextos de estilo indirecto (libre), es decir, en contextos en los que el imperfecto no puede interpretarse como un tiempo cero. Así, por ejemplo, (19a-c) expresan inferencias o conjeturas formuladas en el momento de enunciación con respecto a un estado de cosas anteriores:

- 19     a. *Debía estar loca cuando me casé contigo.*  
           b. *Cuando la conocí, María podía tener ya unos cincuenta años.*  
           c. *Tenía que estar muy enojado para contestarte así.*

Los casos del tipo ejemplificado en (15c-e), con tiempos que nunca pueden ser interpretados como tiempos cero, y del tipo (19a-c), en los que no están dadas las condiciones contextuales para interpretar un imperfecto como tiempo cero, parecen invalidar la hipótesis según la cual los modales epistémicos no pueden estar dominados por un operador de pasado. Son precisamente estos casos los que han dado lugar a la hipótesis de la *inversión de ámbito* entre los modales y el tiempo a la que aludíamos en la introducción.

La idea rectora de esta hipótesis es que el tiempo pasado, aunque aparezca realizado morfológicamente sobre el verbo modal, no afecta la localización temporal del verbo modal (el tiempo de evaluación modal), sino la del evento descrito en la proposición preyacente. Según la hipótesis de la inversión de ámbito, no tenemos aquí contraejemplos a la predicción, pero sí un caso de no-composicionalidad flagrante, ya que la morfología temporal no se interpretaría semánticamente en el sitio en el que aparece (sobre el modal), sino en una posición estructuralmente más baja (afectando a la estructura proposicional dominada por el modal). (20a) ofrece una representación esquemática de la estructura morfosintáctica, mientras que (20b) ofrece la estructura que sirve de base a la interpretación semántica:

- 20     a. [T [Modal [SV]]]  
           b. [Modal [T [SV]]]

Numerosos autores han sugerido análisis por inversión de ámbito de este tipo para el caso de modales epistémicos en pasado, basándose en la intuición de que, en ejemplos como los citados en (15c-e) y (19a-c), no se trata de una inferencia o conjetura que apele a información poseída por el hablante en el pasado, sino de una inferencia o conjetura presente sobre un estado de cosas anterior (véase Boorgart 2005, Stowell 2004, Vázquez Laslop 2004 entre otros muchos). La discrepancia flagrante que se constata entre la estructura morfosintáctica (20a) y la estructura de interpretación en (20b) puede ser paliada por soluciones sintácticas que apelan al movimiento. En efecto, puede suponerse que la estructura morfosintáctica de base es (20b), aquella sobre la que se basa la interpretación, pero que la morfología temporal en T(tiempo) asciende para realizarse

sobre el modal, en lugar de atraer a sí el verbo que encabeza el grupo verbal correspondiente a la proposición preyacente (Stowell 2004). Como este ascenso morfosintáctico carece de consecuencias semánticas, este análisis se aparenta a los análisis por “reconstrucción”, en los que un elemento sintáctico asciende para ser realizado en una posición superior de la estructura, pero es interpretado semánticamente en su posición inferior original.<sup>7</sup>

Tanto la violación de la composicionalidad, expresada en el conflicto entre la estructura visible (20a) y la estructura de la interpretación (20b), como el análisis por movimiento y reconstrucción esbozado para paliarla, son costosos desde el punto de vista teórico. Por lo tanto, tiene que haber indicios empíricos muy fuertes para suponerlos, más allá de la intuición de que, en la interpretación de los ejemplos citados, el tiempo pasado afecta al estado de cosas descrito en la proposición preyacente y no el tiempo de evaluación modal. En un trabajo dedicado a las utilidades epistémicas de *devoir* en francés, Tasmowski (198+) hace una serie de observaciones que corroboran esta intuición, y que pueden extenderse sin más al español. La observación principal de Tasmowski es que el tiempo del pasado elegido para el modal *devoir* en los casos epistémicos corresponde exactamente al tiempo del pasado que aparecería en la proposición preyacente en ausencia del modal. Así, por ejemplo, un verbo de realización acompañado de un objeto definido y de un adverbial de intervalo como *en menos de un año* exige un perfecto simple (o un perfecto compuesto), y rechaza el imperfecto. La interpretación epistémica de un modal en pasado aplicado a una estructura de este tipo solo se obtiene con el perfecto simple (o el perfecto compuesto), nunca con el imperfecto:

- 21 a. *María escribió / ha escrito esta novela en menos de un año.*  
 b. #*María escribía esta novela en menos de un año.*
- 22 a. *María debió / ha debido (de) escribir esta novela en menos de un año.* √Epist.  
 b. *María debía (\*de) escribir esta novela en menos de un año.* \*Epist.

De modo análogo, un verbo de estado generalmente exige un imperfecto, y rechaza el perfecto simple en ausencia de modificaciones adverbiales específicas. La interpretación epistémica de un modal en pasado con una proposición preyacente de este tipo solo se admite con el imperfecto, no con el perfecto simple:

- 23 a. *En aquella época, tenía alrededor de veinte años.*  
 b. \**En aquella época, tuvo alrededor de veinte años.*
- 24 a. *En aquella época, podía tener alrededor de veinte años.*  
 b. \**En aquella época, pudo tener alrededor de veinte años.*

<sup>7</sup> Los análisis por reconstrucción se han aplicado en casos en los que el orden de composición semántica de dos elementos no parece corresponder al ordenamiento sintáctico. Uno de los primeros ejemplos es el análisis de la interpretación “existencial” o débil de los sujetos indefinidos en inglés propuesto por Diesing (1992). En la hipótesis de Diesing, los indefinidos solo pueden tener interpretaciones existenciales cuando se encuentran dentro del sintagma verbal, pero un sujeto preverbal se encuentra fuera de éste. En el análisis por reconstrucción, tales sujetos se originan y se interpretan dentro del sintagma verbal, aunque deban ascender a una posición superior en la sintaxis. El análisis por reconstrucción, aunque tengan consecuencias teóricamente poco deseables, parecen a veces una vía de solucionar problemas como los planteados por los sujetos preverbiales que deben caer bajo el ámbito de la negación, por ejemplo cuando contienen ítems de polaridad negativa. Sea cual sea el tratamiento sintáctico óptimo, la gramática debe prever algún mecanismo para dar cuenta de los numerosos casos en los que un operador dado tiene un ámbito más estrecho que el que su posición superficial le permitiría tener. Esto es precisamente lo que sucede con el tiempo en (20a-b).

En general, las oraciones que no admiten un perfecto simple no pueden aparecer como proposiciones preyacentes de un modal epistémico en perfecto simple, y las que no admiten un imperfecto no pueden aparecer como proposiciones preyacentes de un modal epistémico en imperfecto:

- 25 a. *En aquella época, el correo quedaba / \*quedó lejos.*  
 b. *En aquella época, el correo debía quedar / \*debió quedar lejos*
- 26 a. *El que lo mató \*era / fue el mayordomo.*  
 b. *El que lo mató \*debía / debió ser el mayordomo.*

Este hecho puede interpretarse como un indicio fuerte en favor de la hipótesis de la inversión de ámbito, según la cual la morfología temporal realizada sobre un modal epistémico puede tener su origen y ser interpretada dentro de la proposición preyacente.

En favor del ascenso de morfología temporo-aspectual sobre el modal a partir de la proposición preyacente pueden aducirse, además, ejemplos reales, aunque marginales, en los que la morfología aspectual progresiva que aparece sobre un verbo modal epistémico tiene su origen en la proposición preyacente. Así, (27a) y (28a) parecen expresar lo mismo que las secuencias más normales (27b) y (28b), respectivamente:

- 27 a. *ya había puesto en conocimiento del Ministerio Fiscal las situaciones que se estaban pudiendo producir*  
 b. *...las situaciones que podían estarse produciendo*
- 28 a. *Me imagino el frío que están debiendo pasar.*  
 b. *...el frío que deben estar pasando.*

Al admitir que la morfología temporal que aparece sobre un modal epistémico puede tener su origen en la proposición preyacente, se predice que un modal en perfecto compuesto puede ser equivalente a un modal en presente que rige a un infinitivo perfecto, por un lado, y que un modal en pluscuamperfecto puede ser equivalente a un modal en imperfecto que rige a un infinitivo perfecto. En estos casos, la relación de anterioridad expresada por el infinitivo perfecto ascendería al dominio morfológico del modal; el resultado de la combinación [PRESENTE + PERFECTO] daría lugar a una forma de perfecto compuesto, el de la combinación [IMPERFECTO + PERFECTO] daría lugar a una forma de pluscuamperfecto. Esta predicción se cumple, como lo muestra la equivalencia de los ejemplos siguientes:

- 29 a. *Supongo que ese debe haber sido el motivo de su renuncia.*  
 b. *Supongo que ese ha debido ser el motivo de su renuncia.*
- 30 a. *Me dio varios objetos que Pedro llevaba encima y otros que debían haber cogido en su domicilio.*  
 b. *Me dio varios objetos que Pedro llevaba encima y otros que habían debido coger en su domicilio.*

Hay que señalar, sin embargo, que los hablantes consultados prefieren claramente las versiones de tipo (29a, 30a), con la morfología de perfecto realizada sobre el infinitivo, para las lecturas epistémicas. Autores como Marrano (1998) y Vázquez Laslop (2004) señalan que en algunas variedades del español americano, las lecturas epistémicas de un modal en perfecto compuesto son inusuales o inaceptables. (30b), con un modal epistémico en pluscuamperfecto, parece ser un ejemplo aislado.<sup>8</sup>

En resumen, las predicciones de la jerarquía (13) se cumplen para la modalidad epistémica en español si se interpreta esta jerarquía como jerarquía semántica. Las interpretaciones epistémicas de un verbo modal parecen requerir que el tiempo de evaluación modal sea simultáneo con el momento de enunciación (presente) o con el momento de un acto de entendimiento o habla situado en el pasado (presente del pasado, expresado por el imperfecto en contextos de estilo indirecto (libre)). Sin embargo, la morfología temporal realizada abiertamente sobre el modal puede, en el caso de las interpretaciones epistémicas, no localizar el tiempo de evaluación modal, sino afectar la localización temporal del estado de cosas descrito en la proposición preyacente (inversión de ámbito, en la que un operador que afecta a la proposición preyacente, y no al modal, se realiza sin embargo sobre el verbo modal). En otros términos, la morfología temporal que aparece sobre un verbo modal o bien no expresa relaciones de anterioridad (o posterioridad) con respecto al momento de enunciación (tiempo cero, futuro de conjetura), o bien no afecta al verbo modal, sino al verbo de la preyacente.

Con respecto a las preguntas formuladas en (8), el análisis que acabamos de esbozar indica que, desde el punto de vista semántico, los modales epistémicos pueden aplicarse a estructuras proposicionales temporalizadas y aspectualizadas. En cambio, no se encuentran semánticamente bajo el ámbito del aspecto (el contraste entre perfecto simple e imperfecto, cuando existe, proviene de la proposición preyacente), y tampoco bajo el ámbito de categorías temporales que especifiquen una relación de anterioridad o de posterioridad con respecto al momento de enunciación.

#### 4. Modalidades no-epistémicas.

Como lo ilustra la Figura 1, las modalidades no-epistémicas se subdividen en dos tipos, las deónticas o radicales y las metafísicas. Las lecturas no-epistémicas de los modales que aparecen en perfecto simple presentan en español un fenómeno de ambigüedad sorprendente: pueden entenderse en un *sentido contrafactual*, implicando que el estado de cosas descrito en la preyacente *no* se verifica en los hechos, o bien pueden entenderse en un sentido *implicativo*, implicando que el estado de cosas descrito en la preyacente *sí* se verifica en los hechos (Borgonovo & Cummins 2005, Bosque 1999). Así, (31a) admite fuera de contexto las dos paráfrasis (31b) y (31c), que expresan proposiciones incompatibles (además de la lectura epistémica de conjetura, que no nos interesará en este apartado):

- 31     a. *María pudo / debió escapar.*  
           b. *María habría podido /debido escapar, pero no lo hizo.*     [contrafactual]  
           c. *María logró / se vio obligada a escapar.*                     [implicativo]

<sup>8</sup> El caso del perfecto compuesto exige estudios más detallados. He encontrado en el corpus analizado un número importante de modales epistémicos en perfecto compuesto en variedades americanas, pero el hecho de que en estas variedades el perfecto compuesto mismo posea claros usos inferenciales (epistémicos) complica considerablemente el análisis.

Tal ambigüedad se da solo con los modales *poder* y *deber* en perfecto simple<sup>9</sup>, cuando rigen un infinitivo simple. Con los modales *tener (que)* y *haber (de)* la lectura contrafactual desaparece y solo tenemos la lectura implicativa (32a); con el infinitivo perfecto, la lectura implicativa desaparece, y solo tenemos la lectura contrafactual (33a):

- 32 a. *María tuvo que/ hubo de escapar.*  
b. *María se vio obligada a escapar.*
- 33 a. *María pudo / debió / tuvo que haber escapado.*  
b. *María habría podido / debido / tenido que escapar, pero no lo hizo.*

Las lecturas implicativas, a diferencia de las contrafactuales, requieren la presencia de un agente intencional<sup>10</sup> cuyas intenciones o deseos se cumplen (en el caso de *poder*) o resultan frustrados por una fuerza mayor (en el caso de los modales de necesidad). Por ello, las lecturas implicativas son imposibles en el caso de los verbos impersonales que denotan procesos no controlados, y requieren la interpretación pasiva de agente indeterminado de las construcciones con *se*. Así, (34a) no puede implicar que efectivamente llovió, y (34b), si se interpreta como implicando que el tanque fue efectivamente vaciado, exige que alguien lo haya vaciado –y no admite que se haya vaciado espontáneamente:

- 34 a. *Pudo llover.* [ ✗Llovió]  
b. *Se tuvo que vaciar el tanque.* [□ Se vació el tanque por obra de alguien que se vio obligado a hacerlo]

Como lo señala Bosque (1999), las lecturas implicativas ejemplifican claramente la modalidad deóntica (capacidad, obligación), de la que se supone que ocupa una posición estructural inferior. Es por lo tanto enteramente esperable que se encuentren bajo el ámbito del tiempo pasado y del aspecto perfectivo expresados por el perfecto simple. Las lecturas contrafactuales, en cambio, pueden surgir con bases modales deónticas, o bien apelar a una base modal metafísica. Así, los ejemplos de (33) se refieren a capacidades u obligaciones de María, pero en los ejemplos (35a-c), el conjunto de mundos alternativos considerados corresponde al “curso normal o esperable de los acontecimientos”, a lo que era posible o esperable que sucediera si no hubieran intervenido otros factores causales para impedir que se produjera el estado de cosas denotado, es decir, que se verificara el contenido de la proposición preyacente.

- 35 a. *Ganaste, aunque afrontando una dificultad que pudo tener derivaciones impredecibles.*  
b. *Una irregularidad tan palpable como ésta debió haber producido una reacción, pero no pasó nada.*

<sup>9</sup> Nótese, sin embargo, que algunos locutores, en especial del español peninsular, aceptan también las lecturas contrafactuales de los modales en perfecto compuesto, en ejemplos como *Ha podido producirse un accidente terrible, pero por fortuna no ha pasado nada.*

<sup>10</sup> El agente intencional en cuestión no es necesariamente el sujeto del modal, ya que tales lecturas aparecen en ejemplos de pasivas como *Su cadáver [...] pudo ser hallado tras denodada búsqueda.*

Las lecturas implicativas y las lecturas contrafactuales tienen en común el hecho de presuponer que, (a) en el momento de enunciación, la cuestión de si el contenido de la proposición preyacente se verifica o no está zanjada, y (b) que el hablante sabe cuál es el valor de veracidad de ésta. En el caso de las lecturas implicativas, la proposición preyacente se verifica, es decir, el hablante sabe que  $p$ , mientras que en el caso de las lecturas contrafactuales, la proposición preyacente no se verifica, es decir, el hablante sabe que  $\neg p$ . Ambos tipos de lecturas se diferencian de las lecturas epistémicas, en las que puede o no estar decidido en el momento de enunciación si  $p$  o  $\neg p$ , pero el hablante no sabe a ciencia cierta si  $p$  o  $\neg p$ , y solo puede conjeturar o inferir una de las alternativas incompatibles.

Las lecturas implicativas y las lecturas contrafactuales se diferencian también de las *lecturas prospectivas* de los modales, sean estos deónticos, metafísicos o epistémicos, en las que no está decidido en el momento de evaluación si  $p$  o  $\neg p$ . De hecho, los verbos modales – cualquiera sea el tipo de modalidad que expresen – se cuentan entre los contextos que dan lugar a lecturas prospectivas de los infinitivos a ellos supeditados. En general, los infinitivos de estado pueden dar lugar a interpretaciones simultáneas o posteriores al tiempo de evaluación del modal, mientras que los infinitivos eventivos dan generalmente lugar a interpretaciones en las que el evento es posterior al tiempo de evaluación del modal (Zagona 1990, *apud* Stowell 2004). Así, (36a) – que puede interpretarse como un permiso (modalidad deóntica), como algo compatible con el curso normal de los acontecimientos (modalidad metafísica) o como una conjetura (modalidad epistémica) – presenta un tiempo de evaluación modal que coincide con el momento de enunciación, pero el entrar o no el perro por la puerta trasera es posterior al momento de enunciación. De modo análogo, (36b) – que puede interpretarse como una obligación (modalidad deóntica), como algo previsible dentro del curso normal de los acontecimientos (modalidad metafísica), o inferible por parte del sujeto de un acto de entendimiento o habla pasado (modalidad epistémica) – presenta un tiempo de evaluación modal anterior al momento de enunciación, pero el que María ganara o no la carrera es posterior a ese momento:

- 36     a. *El perro puede entrar por la puerta trasera.*  
           a' 'Es posible en  $t_0$  que el perro ENTRAR por la ventana en  $t'$  y  $t' > t_0$ '  
           b. *María tenía que ganar la carrera.*  
           b' 'Es necesario / inferible en  $t'$  que María GANAR la carrera en  $t''$  y  $t'' > t'$  y  $t' < t_0$ '

Como en las lecturas prospectivas no está decidido en el momento de evaluación si  $p$  o  $\neg p$ , las oraciones anteriores son compatibles con continuaciones en ambos sentidos:

- 37     a. *El perro puede entrar por la puerta trasera, pero no lo hará / y así lo hará.*  
           b. *María tenía que ganar la carrera, pero no lo hizo / y así lo hizo.*

En las lecturas implicativas y contrafactuales, se anula la interpretación prospectiva que los modales confieren normalmente a los infinitivos. En el caso de las lecturas implicativas, el tiempo de evaluación y el tiempo del evento coinciden, como coinciden en los demás predicados implicativos (*lograr / conseguir hacer algo, verse obligado / forzado a hacer algo*, etc.). Nótese que la evaluación aportada por el modal en estos casos no ha de entenderse necesariamente como una cuantificación



existencial o universal sobre mundos alternativos. Por su sentido, tales casos se aparentan a las modificaciones aportadas por expresiones adverbiales de modo como *con dificultad*, *contra su voluntad*, *a regañadientes* (Borgonovo & Cummins 2005).

Las lecturas implicativas surgen no sólo en el perfecto simple, sino también en perfecto compuesto (38a) y en pluscuamperfecto (38b), así como en presencia del progresivo (38c), e incluso con el presente o el imperfecto en oraciones que contienen un cuantificador adverbial (38d):

- 38 a. *Pedro ha tenido que marcharse.*  
 b. *Pocos candidatos habían podido inscribirse a tiempo.*  
 c. *El gobierno está / estaba teniendo que enfrentar una fuerte oposición.*  
 d. *Siempre que se lo proponía, podía mover las orejas.*

Las lecturas contrafactuales surgen en configuraciones temporales disjuntas de estas. De hecho, la única intersección entre el conjunto de configuraciones temporales que permiten lecturas implicativas y el conjunto de las que permiten lecturas contrafactuales es la constituida por un modal en perfecto simple que rige un infinitivo simple (31a). Las lecturas contrafactuales surgen además con el verbo modal en imperfecto, en el condicional simple y en el condicional compuesto:<sup>11</sup>

- 39 [*Ella no te encerró con mil cerrojos. La casa estaba abierta.*]  
 a. *Tú pudiste escapar / haber escapado.*  
 b. *Tú podías haber escapado.*  
 c. *Tú podrías haber escapado.*  
 d. *Tú habrías podido escapar.*

Habíamos sugerido más arriba que el infinitivo perfecto juega un papel importante en el surgimiento de lecturas contrafactuales: es una condición necesaria para atribuir una lectura contrafactual a *tener (que)* en perfecto simple (32a versus 33a), y elimina la posibilidad de lecturas implicativas para los modales en perfecto simple. El contraste entre (39b-c) y (40a-b), con infinitivos simples, muestra que el infinitivo perfecto es también necesario para obtener lecturas contrafactuales en el caso del imperfecto y del condicional simple:

- 40 a. *Tú podías escapar.*  
 b. *Tú podrías escapar.*

En efecto, (40a) y (40b), a diferencia de (39b) y (39c), no sugieren que **p** (= Tú ESCAPAR) no se verifica y que el hablante sabe que no se verifica.

¿Cómo contribuye el infinitivo perfecto al surgimiento de una lectura contrafactual? La respuesta a esta pregunta nos la da la observación siguiente: las lecturas contrafactuales de un modal en imperfecto o condicional simple con un infinitivo simple, excluidas en (40a-b), son posibles si el infinitivo en cuestión es un infinitivo de estado, como lo ilustran (41a-d):

- 41 a. *Tú podías estar muerto / ser más amable de lo que eres.*

<sup>11</sup> A los efectos de simplificar en algo datos que son sumamente complejos, no se tratan aquí los casos en que es el imperfecto de subjuntivo, en particular en su forma en *-ra*, el que contribuye a las lecturas contrafactuales de los modales. A grandes rasgos, su distribución y sus interpretaciones son paralelas a las del condicional.

- b. *Tú deberías estar muerto / ser más amable de lo que eres.*
- c. *Tú tendrías que estar en Madrid en este momento.*
- d. *Tú tenías que estar en un manicomio.*

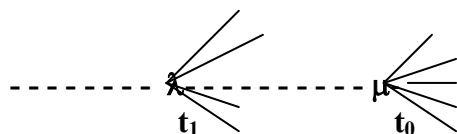
Habíamos señalado más arriba que los infinitivos de estado no están necesariamente sometidos al efecto prospectivo del modal. Los infinitivos perfectos, por su parte, nunca pueden dar lugar a interpretaciones prospectivas, razón por la cual son rechazados en los contextos prospectivos:

- 42
- a. *\*Pedro decidió haber comprado un coche.*
  - b. *\*María prometió haber llegado temprano.*

Estas observaciones sugieren que el rol del infinitivo perfecto en las lecturas contrafactuals – así como el de los verbos de estado – está asociado a la anulación de los efectos prospectivos desencadenados por el verbo modal. Ahora bien, ¿porqué es necesario anular estos efectos prospectivos para obtener una lectura contrafactual? Recordemos que las lecturas contrafactuals exigen que la cuestión de si  $p$  o  $\neg p$  esté zanjada (en favor de  $\neg p$ ) en el momento de enunciación, y que el hablante crea que  $p$  no se verifica (ni se ha verificado ni se verificará).

En una concepción no determinista de la estructura de las posibilidades, solo los hechos anteriores o contemporáneos a un momento de evaluación dado están zanjados, no así los hechos subsiguientes: el “futuro” de un punto de evaluación cualquiera no está determinado en ese mismo punto.<sup>12</sup> Si los efectos prospectivos de un modal no resultan anulados, como en (40a-b), dejan abierta la cuestión de si  $p$  o  $\neg p$ . El infinitivo perfecto anula la prospectividad, y un infinitivo de estado puede anularla (ya que los infinitivos de estado pueden dar lugar a interpretaciones de simultaneidad), garantizando así que la cuestión de si  $p$  o  $\neg p$  se considere zanjada.

En una concepción no determinista, las alternativas posibles no presentan estructuras simétricas en momentos simultáneos o anteriores al momento de evaluación que en momentos posteriores a este. Como lo ilustra la Figura 2, en la que la línea punteada representa la “historia” de los hechos efectivamente acaecidos, las posibilidades se ramifican en los “futuros”, mientras que el decurso del tiempo elimina alternativas abiertas en momentos anteriores:



**Fig. 2:** Estructura de las posibilidades en un modelo no determinista

Así como los hechos posteriores a  $t_0$  (el momento de enunciación) no están determinados, tampoco lo están en  $t_1$  (un momento que precede al momento de enunciación) los hechos posteriores a  $t_1$ . Al afirmar que *Juan puede o debe venir*, el efecto prospectivo del modal sitúa al hecho de venir Juan en algunas de las historias

<sup>12</sup> Este tipo de modelo, al que a veces se alude bajo el término de “necesidad histórica”, ha probado ser sumamente fructuoso en el tratamiento de las interacciones entre tiempo y modalidad (véase Thomason 1984, Condoravdi 2001). El nombre de “necesidad histórica” proviene del hecho de que en estos modelos, lo que ha sucedido en un momento anterior se considera necesario, es decir, una vez que se verifica  $p$ , su alternativa  $\neg p$  queda descartada como posibilidad.

alternativas abiertas en el momento de enunciación. De modo paralelo, al afirmar que *Juan podía o debía venir*, el efecto prospectivo del modal sitúa al hecho de venir Juan en algunas de las historias alternativas abiertas en  $t_1$ . En ninguno de los dos casos queda zanjada la cuestión de si la venida de Juan tiene o no lugar: en el momento de evaluación dado por el tiempo del modal, la cuestión está abierta, y no sabemos cuál fue o será la alternativa efectivamente realizada. Por el contrario, al afirmar que *Juan podía o debía haber venido*, el infinitivo perfecto anula el efecto prospectivo del modal y da por zanjada la cuestión.

El infinitivo perfecto, al igual que los infinitivos de estado, contribuye a la lectura contrafactual al garantizar que la cuestión de si  $p$  o  $\neg p$  esté zanjada en el momento de evaluación. Pero no es una condición suficiente para obtener una lectura contrafactual. Así, por ejemplo, un infinitivo perfecto subordinado a un verbo modal en presente no dará nunca lugar a una lectura contrafactual, como lo muestran (43a-b), que solo admiten una interpretación de conjetura o inferencia, es decir, una interpretación epistémica:

- 43    a. *El perro puede haberse escapado.*  
       b. *María tiene que haber ganado la carrera.*

En el único tipo de interpretación posible para (43a-b), la cuestión de si  $p$  o  $\neg p$  está indudablemente zanjada en el momento de enunciación, dada la información aportada por el infinitivo perfecto. Pero está ausente el otro elemento que caracteriza a las lecturas contrafactuales, a saber, que el hablante sepa en qué sentido ha sido zanjada. Recuérdese que las lecturas epistémicas suponen que el hablante no sabe a ciencia cierta si  $p$  o  $\neg p$ , y por ello emite una conjetura o una inferencia. Supongamos que el hablante supiera a ciencia cierta que  $\neg p$ . En un modelo como el representado en la Figura 2, cuando una cuestión ha sido dirimida en los hechos, sus alternativas resultan definitivamente eliminadas. Si el perro no se escapó en un momento anterior a  $t_0$ , no es posible en  $t_0$ , que se haya escapado, y si María no ganó la carrera en un momento anterior a  $t_0$ , no puede afirmarse en  $t_0$  que sea necesario que la haya ganado.<sup>13</sup> Para poder obtener lecturas contrafactuales, es necesario o bien situarse en un momento anterior a  $t_0$ , en el que las alternativas estaban aún abiertas, o bien excluir el mundo real, la historia de lo efectivamente acaecido, de los mundos alternativos que se tienen en cuenta. La morfología temporal que aparece sobre el modal en las lecturas contrafactuales contribuye precisamente a esto.

Los tiempos del pasado, el imperfecto y el perfecto simple, sitúan la evaluación en un momento anterior a  $t_0$  y de este modo amplían el dominio de mundos sobre los que opera el modal. Como hemos señalado, en un modelo como el representado en la Figura 2, las alternativas abiertas disminuyen con el curso del tiempo, de modo que situar el momento de evaluación en un momento anterior equivale a tener un número mayor de alternativas. El modal en pasado no cuantifica sobre los mundos posibles accesibles en  $t_0$ , sino sobre un conjunto más amplio, que comprende posibilidades ya descartadas en  $t_0$ . Las lecturas contrafactuales que sí se obtienen en (44a-b), responden al razonamiento siguiente: el hablante afirma que en un momento del pasado era posible o necesario que  $p$ , y  $p$  es un estado posterior a un evento (cosa que expresa el infinitivo perfecto). Si la

<sup>13</sup> Este tipo de razonamiento muestra que el uso de los modales en la lengua cotidiana se ajusta al modelo de necesidad histórica al que se alude en la nota anterior.

posibilidad o la necesidad de **p** existiera aún en **t<sub>0</sub>**, el hablante habría utilizado un presente. Si utiliza un pasado, es porque la posibilidad o la necesidad de **p** ya no existe en **t<sub>0</sub>**. Por lo tanto, el hablante sabe que  $\neg p$ .<sup>14</sup>

- 44 a. *El perro podía / pudo haberse escapado.*  
b. *María tenía / tuvo que haber ganado la carrera.*

El componente pasado del imperfecto y del perfecto simple es esencial para obtener la lectura contrafactual. El contraste aspectual entre ambos tiempos aparece neutralizado en ejemplos como (44a-b), y solo la localización del tiempo de evaluación modal como anterior a **t<sub>0</sub>** es operante. La idea de que el componente pasado es esencial se ve confirmada por el hecho de que, si el imperfecto se interpreta como tiempo cero y no como operador de pasado, las lecturas contrafactuales desaparecen en favor de las lecturas epistémicas. Así, en casos de estilo indirecto con un verbo principal en pasado – en los que un imperfecto se interpreta como tiempo cero –, obtenemos lecturas epistémicas, mientras que en casos de estilo indirecto con un verbo principal en presente – en los que el imperfecto mantiene su valor de pasado – las lecturas contrafactuales se mantienen:

- 45 a. *Juan dijo que el perro podía haberse escapado.* √Epist. ?Contrafact.  
b. *Juan dice que el perro podía haberse escapado.* \*Epist. √Contrafact.

La contribución del condicional a las lecturas contrafactuales es diferente: no amplía el conjunto de alternativas al situar el tiempo de evaluación en el pasado, sino que indica que el mundo real no está comprendido en el conjunto de mundos tomados en consideración. Al tratar de la modalidad epistémica, habíamos hecho alusión al condicional como “futuro del pasado”. Sin embargo, este uso del condicional, que es característico de los contextos en los que está supeditado a un verbo de entendimiento o de habla en pasado explícito, o bien recuperable del contexto (estilo indirecto libre), no es el único. El condicional presenta además usos en los que tiene que estar legitimado por un contexto modal. Los contextos modales en cuestión son (a) el consecuente de un periodo condicional (46a), (b) los verbos de deseo, como *querer*, *desear*, *preferir* (46b) (c) los verbos modales (46c):

- 46 a. *Si tuviera tiempo, vendría mañana.*  
b. *Preferiría venir mañana.*  
c. *Debería venir mañana.*

<sup>14</sup> La idea de que, al situar el tiempo de evaluación en un momento del pasado, se amplía el dominio de mundos sobre los que cuantifica el modal, ha sido utilizada por Condoravdi (2001) para explicar las lecturas contrafactuales de los modales en inglés, y por Ippolito (2004) para explicar los periodos condicionales contrafactuales con imperfecto en la prótasis y en la apódosis en italiano, como en *Se arrivavi ieri sera, incontravi mia sorella*, literalmente ‘Si llegabas ayer, encontrabas a mi hermana’, que parecen también posibles en español. Condoravdi supone, para ejemplos como *Mary might have won the race* ‘María pudo/ podía/ podría haber ganado la carrera’, que es el infinitivo perfecto, por un mecanismo de inversión de ámbito, el que sitúa el momento de evaluación en el pasado. Si el análisis que proponemos para el español es correcto, no es necesaria tal inversión de ámbito en inglés: es la morfología que presenta el modal la que sitúa el tiempo de evaluación en el pasado. Nótese que en inglés, la posibilidad de una lectura contrafactual desaparece si el modal es “presente” o “indicativo”: *Mary may have won the race* ‘María puede haber ganado la carrera’ solo tiene la interpretación epistémica

Estos contextos modales tienen en común el hecho de presuponer que se tienen en cuenta mundos posibles alternativos. La contribución del condicional es la de señalar que el mundo real está excluido del conjunto de alternativas que se toman en consideración.<sup>15</sup> En efecto, tanto (46a) como (46b) y (46c) sugieren que es poco probable que el hecho de venir mañana se verifique. En presencia de infinitivos de estado, las lecturas contrafactuales son posibles en los tres contextos mencionados:

- 47     a. *Si tuviera dinero, tendría una casa de campo.*  
           b. *Preferiría tener una casa de campo.*  
           c. *Debería tener una casa de campo.*

En presencia de un infinitivo perfecto, el condicional desencadena una inferencia contrafactual basada en el razonamiento siguiente: el hablante afirma que en algunos (posibilidad) o en todos los mundos posibles (necesidad) de un conjunto de mundos del que está excluido el mundo real se verifica **p**, y **p** es un estado posterior a un evento (cosa que expresa el infinitivo perfecto). Si existiera la posibilidad de que **p** se verifique en el mundo real, el hablante no habría utilizado una forma verbal condicional, que excluye al mundo real de las alternativas consideradas. Si la utiliza, es porque la posibilidad de que **p** se verifique no existe en el mundo real en  $t_0$ . Por lo tanto, el hablante sabe que  $\neg p$ .

Las lecturas contrafactuales surgen también con infinitivos eventivos simples en dos contextos: con el perfecto simple y con el condicional compuesto, dando lugar a las aparentes equivalencias que habíamos introducido al principio de este artículo:

- 48     a. *Usted debió ser más firme con ella.*  
           b. *Usted debió haber sido más firme con ella.*
- 49     a. *María habría podido quedarse en México /*  
           b. *María podría haberse quedado en México (pero prefirió volver a su país).*

Aparecen aquí los mismos ingredientes que en las lecturas contrafactuales con infinitivos perfectos, pero combinados de modo diferente.

En el caso del perfecto simple, el componente aspectual perfectivo de este tiempo (que aparecía neutralizado en combinación con el infinitivo perfecto) juega un rol crucial. En efecto, puede mostrarse que la aplicación de un pasado perfectivo a una construcción de sentido prospectivo da lugar invariablemente a una interpretación contrafactual. Dentro de las construcciones de sentido prospectivo se cuentan en español la perífrasis aspectual prospectiva *ir a + Infinitivo* y las perífrasis inminenciales *estar por / estar a punto de + Infinitivo*. Ahora bien, cuando estas perífrasis aparecen en perfecto simple, desencadenan una lectura contrafactual, lo que se demuestra porque son incompatibles con una afirmación acerca de la realización efectiva del evento:

- 50     a. *Fuí a gritar (#y al final grité / pero no grité).*  
           b. *Estuve por pedirselo (#y al final se lo pedí / pero no se lo pedí).*

<sup>15</sup> Esta interpretación de la contribución del condicional “modal” se inspira de Iatridou (2000), que ha señalado tanto el paralelismo entre la morfología que aparece en los condicionales potenciales y contrafactuales con la que aparece en los deseos irrealizables o irrealizados, como el hecho de que un cierto tipo de morfología de pasado puede ser utilizado para excluir explícitamente al mundo real del dominio que se tiene en cuenta en una aserción.

Recordemos que los modales dan lugar a interpretaciones prospectivas con los infinitivos eventivos. El mecanismo que produce la lectura contrafactual en (48a) resulta así asimilable al que la produce en (50a-b): la aplicación de un pasado perfectivo a una construcción prospectiva.

En el caso del condicional compuesto, la morfología de perfecto realizada sobre el modal en condicional contribuye a situar el tiempo de evaluación en el pasado. Un condicional modal señala que el mundo real no está comprendido en el conjunto de mundos sobre los que se cuantifica en un contexto modal. Desde el punto de vista temporal, un condicional simple da un tiempo de evaluación modal simultáneo al momento de enunciación y, por el efecto prospectivo del modal, a una interpretación según la cual es poco probable que **p** se verifique en un momento posterior a  $t_0$ , como lo ilustran los ejemplos (46a-c). Un condicional compuesto, en cambio, desde el punto de vista modal excluye al mundo real del dominio de cuantificación, y desde el punto de vista temporal sitúa el momento de evaluación antes de  $t_0$ . De ambos componentes – en virtud de la estructura de las posibilidades que disminuyen con el curso del tiempo – se infiere que la cuestión de si **p** o  $\neg p$  está zanjada en el mundo real en  $t_0$ , y que **p** no pertenece al curso real de los acontecimientos.

El contraste entre (49a) y (49b) es prácticamente imperceptible. Sin embargo, la alternativa entre CONDICIONAL + INFINITIVO PERFECTO y CONDICIONAL COMPUESTO + INFINITIVO existe también en el caso de los verbos de deseo, y estos casos muestran algo más claramente la diferencia entre una evaluación en  $t_0$  con respecto al estado subsiguiente a un evento, y una evaluación anterior a  $t_0$  con respecto al evento. En efecto, en casos como (51a) y (51b), que expresan ambos un deseo no realizado referido al pasado, la morfología de perfecto sobre el condicional no permite que el acto de deseo sea contemporáneo al momento de enunciación:

- 51 a. *Ahora, que es demasiado tarde, yo querría haberle confesado la verdad.*  
 b. ?? *Ahora, que es demasiado tarde, yo habría querido confesarle la verdad.*

La diferencia se percibe mejor en el caso de los verbos de deseo porque aquí tenemos dos eventos que pueden ser temporalmente disjuntos: el evento de desear, y el evento cuya realización se desea. En el caso de los verbos modales, tenemos un único evento – el que se describe en la proposición preyacente – y una evaluación modal con respecto a su realización.

Los análisis propuestos para las lecturas contrafactuales indican que a la equivalencia aparente de (39a-d), que retomamos aquí por comodidad, se llega por caminos muy diversos:

- 52 [*Ella no te encerró con mil cerrojos. La casa estaba abierta.*]  
 a. *Tú pudiste escapar.*  
 b. *Tú podías / pudiste haber escapado.*  
 c. *Tú podrías haber escapado.*  
 d. *Tú habrías podido escapar.*

En (52a), es la combinación de un pasado perfectivo con una construcción prospectiva lo que da lugar a la inferencia contrafactual. En (52b), es la combinación de un tiempo de evaluación anterior a  $t_0$ , con un infinitivo perfecto, que anula los efectos prospectivos del modal, la que da lugar a la inferencia, y el contraste aspectual entre el

imperfecto y el perfecto simple está neutralizado. En (52c) es la combinación de un modo que excluye al mundo real del dominio de cuantificación del modal con un infinitivo perfecto la responsable. Y, por fin, en (52d), es la combinación de un tiempo de evaluación anterior a  $t_0$ , con un modo que excluye al mundo real del dominio considerado la que lleva a inferir que el evento no ha tenido lugar y que el hablante lo sabe. Los mismos ingredientes (prospectividad y anterioridad) aparecen combinados de formas diferentes para dar como resultado inferencias contrafactuales análogas. No está demás recordar que es justamente la combinación de estos ingredientes la que da origen etimológicamente a una morfología, la del condicional, que juega un rol preponderante en la expresión de la contrafactualidad.

Retomemos ahora las preguntas que nos habíamos planteado al inicio. Los análisis que hemos propuesto para las lecturas contrafactuales presuponen que los modales que aparecen en estas lecturas pueden estar tanto temporalizados (sometidos a los efectos de un operador de pasado) como aspectualizados (el componente perfectivo del perfecto simple es esencial para explicar la lectura contrafactual de (52a)). Ahora bien, como habíamos visto al inicio, tales lecturas contrafactuales aparecen tanto con bases modales deónticas como con bases modales metafísicas. De ello se infiere que modales deónticos y metafísicos no difieren con respecto a tal posibilidad.

Las proposiciones preyacentes no están, según este análisis, temporalizadas: el efecto del infinitivo perfecto no es el de introducir una relación temporal de anterioridad, sino el de transformar un infinitivo eventivo en un infinitivo de estado, que denota precisamente el estado subsiguiente al evento en cuestión. Este efecto es producido por una modificación aspectual, y en este sentido, la descripción de evento contenida en la proposición preyacente puede estar aspectualizada. Tampoco en este punto difieren la modalidad deóntica y la metafísica.

Por lo que hace a las lecturas implicativas, estas ejemplifican siempre una modalidad deóntica, y los verbos modales que aparecen en ella pueden ser temporalizados y aspectualizados. Lo que las diferencia de las otras es el no admitir infinitivos perfectos.

Las respuestas que podemos dar a las preguntas (8a-c) y a su reformulación en (12) son las siguientes:

- 53
- a. Los modales epistémicos pueden aplicarse a estructuras temporalizadas y aspectualizadas, pero no pueden ser ellos mismos aspectualizados y solo admiten semánticamente el presente o el tiempo cero.
  - b. Tanto los modales metafísicos como los deónticos pueden ser temporalizados y aspectualizados. No pueden aplicarse a estructuras temporalizadas, pero sí a estructuras que contienen una modificación aspectual.

Estas respuestas implican que la diferencia de posición entre una modalidad alética (correspondiente a la modalidad metafísica) y las modalidades deónticas supuesta en la jerarquía (13) carece de justificación, al menos en lo que hace a los hechos del español. Se confirma así la suposición de Stowell (2004), según la cual la modalidad metafísica es – desde el punto de vista de su interacción con el tiempo y el aspecto – asimilable a la modalidad radical.

## 5. Conclusión y perspectivas.

El estudio de la interacción entre las categorías temporales y aspectuales y los verbos modales en español que hemos efectuado en estas páginas tiende a confirmar que las interpretaciones que apelan a una base modal epistémica – es decir, a la información incompleta accesible a un agente epistémico en un momento dado – difieren de las otras interpretaciones de los modales. Solo en el caso de tales interpretaciones hay argumentos convincentes para suponer que se dan efectos de inversión de ámbito, en los que la morfología temporo-aspectual que aparece realizada sobre el modal tiene su origen y es interpretada en una posición inferior, expresando operadores que afectan a la proposición preyacente.

Las restantes anomalías aparentes que presenta esta interacción, en particular la proliferación de expresiones diferentes para las lecturas contrafactuales, que apelan a bases modales metafísicas o deónticas, son susceptibles de análisis que respetan en gran medida el principio de composicionalidad. Estos análisis presuponen que la concepción subyacente de la estructura de las posibilidades que aplicamos en la interpretación de oraciones modalizadas es el modelo no-determinista de “necesidad histórica”, en el cual los hechos anteriores y los simultáneos a un tiempo de evaluación dado están determinados y carecen de alternativas, mientras que los hechos posteriores constituyen posibilidades abiertas. En tal modelo, el curso de los acontecimientos que se suceden disminuye el horizonte de las posibilidades.

Con este modelo como base, puede explicarse cómo surgen las lecturas contrafactuales a partir de ingredientes constantes, que pueden combinarse de modo diferente. Los ingredientes principales son la prospectividad aportada por los verbos modales, obligatoriamente en el caso de los infinitivos eventivos y facultativamente en el caso de los infinitivos de estado, la anterioridad a  $t_0$  aportada por los tiempos del pasado, y la morfología de perfecto sobre el infinitivo, que contrarresta la prospectividad de los modales e indica que la cuestión está zanjada. La morfología condicional, cuando se interpreta en sentido modal y no como un “futuro del pasado”, contribuye por sí misma un sentido próximo al contrafactual, al indicar que el mundo real está excluido de las alternativas que se toman en cuenta. Es significativo que esta morfología combine etimológicamente los mismos ingredientes de prospectividad y anterioridad a  $t_0$  cuya combinación da lugar a las lecturas contrafactuales de los modales..

Hemos podido constatar que el infinitivo perfecto juega un rol crucial en las lecturas contrafactuales de los infinitivos eventivos en combinación con un verbo modal en imperfecto o en condicional simple. ¿Cuál es su rol en los casos en el que el modal aparece en perfecto simple, como los ejemplificados en la introducción y retomados aquí bajo (54a-b)?

- 54     a. *Debió haber entrado por la ventana, supongo.*                    [epistémico]  
           b. *Debió haber entrado por la ventana, pero no lo hizo.*            [contrafactual]

Recordemos que Bosque (1999) sugiere que el infinitivo perfecto es redundante en estos casos, basándose en el hecho de que las mismas lecturas son posibles con un infinitivo simple. En el análisis que hemos propuesto aquí, esta sugerencia puede admitirse para el caso de las lecturas epistémicas. Recuérdese que la distribución del perfecto simple y del imperfecto (fuera de los contextos de estilo indirecto libre) con los modales epistémicos lleva a suponer que la morfología temporo-aspectual proviene en estos casos de la proposición preyacente. Por lo tanto, la relación de anterioridad expresada por el infinitivo perfecto resulta redundante en estos casos (es



la misma expresada morfológicamente por el tiempo pasado sobre el modal). Por el contrario, en las lecturas contrafactuales, el infinitivo perfecto juega idéntico rol con un verbo modal en condicional, en imperfecto o en perfecto simple: el de contrarrestar la prospectividad del modal. Lo que no resulta interpretado en secuencias como (54b) es el aspecto perfectivo que contribuye el perfecto simple, ya que en tales contextos, la oposición aspectual entre perfecto simple e imperfecto aparece neutralizada.

Este trabajo ha de entenderse como una primera aproximación a un dominio de gran complejidad. Entre otras cosas, no hemos puesto en relieve las diferencias de comportamiento entre los diferentes verbos modales, privilegiando los aspectos en los que se comportan de modo análogo. Sin embargo, tales diferencias existen y merecen estudios detallados.

Una línea de investigación que debe ser continuada concierne al paralelismo entre los usos contrafactuales de los modales y los de los verbos de deseo. En efecto, encontramos prácticamente los mismos ingredientes morfológicos con idénticas interpretaciones en estos casos, como lo muestran los ejemplos siguientes:

- 55     a. ... *quería haber cantado también alguna pieza de Haydn, pero no he tenido tiempo para poder estudiarla.*  
           b. *En ese momento, deseó haberle dicho la verdad.*  
           c. *Yo querría haber nacido en otro sitio.*  
           d. *Yo habría querido nacer en otro sitio.*

Es necesario, además, emprender una comparación detallada del español con el inglés y el francés en este terreno, que puede arrojar luz sobre lo que pasa en las tres lenguas. En efecto, la peculiaridad de la interacción de los modales con el tiempo y el aspecto en español es que, aunque las posibilidades morfológicas de los modales en esta lengua corresponden de modo evidente a la morfología del francés, los patrones de interpretación de las combinaciones siguen a veces los mismos modelos del inglés y se diferencian de los del francés. Así, por ejemplo, la secuencia formada por un modal o por un verbo de deseo con morfología de pasado o de condicional que subordina a un perfecto pueden tener en inglés o en español interpretaciones contrafactuales, en tanto que estas interpretaciones no son generalmente posibles en francés, en el que la morfología del perfecto subordinada a un modal indica de modo casi unívoco una lectura epistémica:

- 56     a. *María podía / podría haber ganado la carrera, pero salió segunda.*  
           b. *Mary might have won the race, but she only came in second.*  
           c. *Marie pouvait / pourrait avoir gagné la course #mais elle est arrivée deuxième.*
- 57     a. *María quería / querría haberle dicho la verdad.*  
           b. *Mary wished she had told him the truth.*  
           c. *\*Marie voulait / voudrait lui avoir dit la vérité.*

El francés exige, en estos casos, el condicional perfecto sobre el modal o sobre el verbo de deseo, una opción que existe en español, pero que no es la única:

- 58     a. *Marie aurait pu gagner la course, mais elle est arrivée deuxième.*  
           b. *Marie aurait voulu lui dire la vérité.*

Como el francés no admite tampoco infinitivos perfectos subordinados a un verbo modal en perfecto simple (o en el perfecto compuesto que lo sustituye en la lengua coloquial), puede suponerse que las diferencias entre ambas lenguas deben buscarse precisamente en el valor del infinitivo perfecto.

Son estas tres, entonces, las perspectivas de investigación que quedan abiertas a partir de este trabajo.

### Referencias

- Boorgaart, R. 2005. The past and perfect of epistemic modals, en prensa en *Cahiers Chronos*.
- Borgonovo, C. & Cummins, S. 2005. Tensed Modals. Resumen de ponencia. Universidad de Laval.
- Bosque, I. 1999. ¿Qué sabe el que sabe hacer algo? *Saber* entre los predicados modales. K. Korta & F. García Murga (eds). *Palabras. Victor Sánchez de Zavala in memoriam. Filosofía* 3. EHU. 303-323.
- Cinque, G. 1999. *Adverbs and functional heads. A cross linguistic perspective*. Oxford University Press.
- Condoravdi, C. 2001. Temporal interpretations of modals. Modals for the present and for the past. D. Beaver & al. (eds). *Stanford Papers on Semantics*. CSLI Publications.
- Copley, B. 2001. Stativity over and under the future modal. ms. MIT.
- Copley, B. 2005. Ordering and reasoning. ms. University of Southern California.
- Coseriu, E. 1976. *Das romanische Verbalsystem*. Tübingen. Narr.
- Demirdache, H. & M. Uribe-Etxebarria. 2002. La grammaire des prédicats spatio-temporels: temps, aspect et adverbes de temps. B. Laca, (ed.). *Temps et aspect. De la morphologie à l'interprétation*. Paris: Presses Universitaires de Vincennes. 125-176.
- Demirdache, H. & M. Uribe-Etxebarria 2005a. The Syntax of Time Arguments, en prensa en *Lingua, Special Issue on Tense*.
- Demirdache, H. & M. Uribe-Etxebarria 2005b. Scope and anaphora with time arguments: The case of 'perfect modals'. ms. Universidad de Nantes/ Universidad de Leiden.
- Diesing, M. 1992. *Indefinites*. Cambridge, Mass. MIT Press.
- Drubig, H.-B. 2001. On the syntactic form of epistemic modality. ms. Universidad de Tubinga.
- Fernández de Castro, F. 1999. *Las perífrasis verbales en el español actual*. Madrid. Gredos.
- Fintel, K. von. 2005. Modality and Language, en prensa en *Encyclopaedia of Philosophy*, 2<sup>nd</sup> edition.
- García Fernández, L. & B. Camus Bergareche (eds) 2004. *El pretérito imperfecto*. Madrid. Gredos.
- Giorgi, A. & F. Pianesi. 1997. *Tense and Aspect. From Semantics to Morphosyntax*. New York: Oxford University Press.
- Gómez Torrego, L. 1999. Los verbos auxiliares. Las perífrasis verbales de infinitivo. I. Bosque & V. Demonte (eds.) *Gramática descriptiva de la lengua española* (3 vol.): Madrid. Espasa. 3323-3389.
- Iatridou, S. 2000. The grammatical ingredients of counterfactuality. *Linguistic Inquiry* 31, 2. 231-270.
- Kratzer, A. 1981. The notional category of modality. H.-J. Eikmeyer & H. Rieser (eds). *Words, Worlds and Contexts*. Berlin. De Gruyter. 38-74.
- Laca, B. 2002. Spanish 'Aspectual' Periphrases: Ordering Constraints and the Distinction Between Situation and Viewpoint Aspect. In J. Gutiérrez-Rexach (ed) *From Words to Discourse: Trends in Spanish Semantics and Pragmatics*. Oxford. Elsevier.
- Laca, B. 2004. Romance "Aspectual" Periphrases : Eventuality Modification vs "Syntactic" Aspect". In J. Guéron/J. Lecarme (eds). *The Syntax of Time*. MIT Press.
- Leonetti, M./Escandell Vidal, V. 2002. Spanish Imperfecto, Coercion and the Nature of Quotative Readings. *5th Chronos Colloquium*.

- Lyons, J. 1977. *Semantics*. 2 vols. Cambridge. Cambridge University Press.
- Marrano, A. 1998. The syntax of modality. A comparative study of epistemic and root modal verbs in Spanish and English. Tesis de doctorado. Universidad de Georgetown.
- Motapayane, V. & Avram, L. 2000. The syntax of PUTEA.. J. van der Auwera & P. Dendale (eds). *Modal verbs in Germanic and Romance Languages*. (= *Belgian Journal of Linguistics* 14). 149-164.
- Olbertz, H. 1998. *Verbal Periphrases in a Functional Grammar of Spanish*. Berlin: Mouton/de Gruyter.
- Papafragou, A. 2005. Epistemic modality and truth conditions. A. Klinge & Müller (eds) *Perspectives on Modality*. Amsterdam. Benjamins.
- Picallo, C. 1990. Modal verbs in Catalan. *Natural Language and Linguistic Theory* 8. 285-312.
- Smith, C.S. 1991. *The Parameter of Aspect*. Dordrecht. Kluwer.
- Stechow, A.v. 2004. Covert Future ?. Talk given at the VP-Workshop, University Paris 8.
- Stowell, T. 2004. Tense and Modals. J. Guéron & J.Lecarme (eds). *The Syntax of Time*. MIT Press. 621-635.
- Tasmowski, L. 198 *Travaux de linguistique*
- Thomason, R. 1984. Combinations of tense and modality. D. Gabbay & F. Guentner (eds). *Handbook of Philosophical Logic: Extensions of classical logic*. Dordrecht. Reidel. 135-165.
- Vázquez Laslop, M.E. 2004. Modalidad de *deber (de)* + Infinitivo en antepresente: México frente a España. ms. México. El Colegio de México.
- Wurmbrand, S. *Infinitives*. Tesis de doctorado. MIT.